

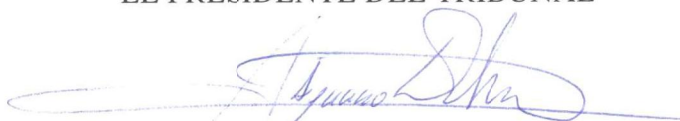
Resolución de 25 de marzo de 2010, del Tribunal designado en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fino de la categoría de Celador, por la que se procede a modificar las respuestas señaladas, por error, como correctas por el Tribunal en fecha día 22 de febrero de 2010.

Nº DE PREGUNTA	RESPUESTA PUBLICADA POR EROR	RESPUESTA CORRECTA
50	A	D
85	D	C
98	A	B

Por ello, en virtud de lo dispuesto en la base 6.2.5 de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, hasta el día 31 de marzo inclusive, para plantear impugnación fundada contra las nuevas respuestas correctas dadas por el tribunal a esta pregunta.

Zaragoza, 26 de Marzo de 2010

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo.: José Ignacio Dolsac Espinosa.